



LA PROVOCACIÓN Y LA VIOLENCIA DISCURSIVA NO SON EL CAMINO

Federico Sturzenegger, aunque todavía sin cargo oficial en el gobierno, es uno de los ideólogos del DNU presidencial. Es el mismo que en el año 2015, durante la gestión de Mauricio Macri, asumió en el Banco Central procesado por delitos económicos en la causa Megacanje del año 2001, que beneficiara a un grupo selecto de bancos, dejando hipotecada a toda la sociedad argentina.

Que sea Sturzenegger, este mismo personaje, el que hoy se arroga la desfachatez de insultar a la CGT, a su compromiso histórico de lucha y a las organizaciones gremiales que la componen, **agrede profundamente la memoria popular, siembra violencia discursiva y aleja las condiciones propicias para el diálogo y el encuentro** que nuestra comunidad necesita. Por lo cual exigimos se retracte a la brevedad y retire sus dichos.

Particularmente en la referencia a los tiempos aciagos de las dictaduras, cuando, en pos de programas económicos y sociales regresivos, sectarios y salvajes como los que se quieren volver a implementar, fueron precisamente trabajadoras, trabajadores y dirigentes sindicales las principales víctimas de aquellas violencias.

Nuestras organizaciones no solo no le temen al debate de los temas que preocupan; por el contrario, y como lo venimos promoviendo incansablemente, lo propician. Pero sí, respetando los dispositivos institucionales que la ley prevé, **sin desconocer la constitución que nos rige**, con la natural participación del poder legislativo y, fundamentalmente, sin mecanismos autoritarios que pretendan gobernar de facto y sin escollos, para favorecer a una minoría de amigos o socios del poder, convalidando el despojo de los bienes soberanos del país y condenando al deterioro —mayor aún— de la calidad de vida de las argentinas y argentinos, y de sus derechos adquiridos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de diciembre de 2023

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL